



ACUERDO: N° 5.818

MAT.: Aprobación Financiamiento del Programa “Protección y Transferencia de Información de Glaciares Provincia Capitán Prat”, Código BIP N°40021048-0 por M\$700.000 (Provisión Convergencia).

COYHAIQUE, 26 de marzo de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°06/2021, del día 26 de marzo de 2021, celebrada en plataforma Zoom, **ID de reunión: 846 8654 7122**, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada al Pleno, por el Sr. Elías Fernández, Director Regional DGA – MOP Región de Aysén, sobre la solicitud del ejecutivo para la aprobación de financiamiento del programa **“Protección y Transferencia de Información de Glaciares Provincia Capitán Prat”, Código BIP N°40021048-0 por M\$700.000** (Provisión Convergencia).
- b) Que, el programa se justifica debido a la existencia de peligros que están directamente condicionados o desencadenados por los cambios actuales en los glaciares y permafrost de montaña, es una situación que en un escenario de calentamiento ambiental incrementa las condiciones de riesgo para la población e infraestructura pública, estableciendo de esta forma un riesgo directo para el desarrollo de distintas actividades productivas.
- c) Que, el programa contempla los siguiente componentes:
 - Catastro de lagos o lagunas pro-glaciares, pertenecientes a la provincia Capitán Prat. Incluidas características morfométricas y nivel de peligrosidad para posible población afectada.
 - Cartografía de áreas de inundación asociadas a la probable ocurrencia de fenómenos de crecidas hidrológicas extremas, originadas por eventos derivados del ambiente glaciar o periglacial.
 - Monitoreo en detalle de 4 glaciares en la provincia Capitán Prat, generando información sobre el estado, las distintas características y evolución del glaciar estudiado, generando informes de estado a difundir al público objetivo.
 - Transferencia de la información producida a distintos sectores: público, académico y productivo.
- d) Que, el presupuesto está compuesto por los ítems consultorías técnicas, compra de equipos, actividades de difusión, operacionales y gastos administrativos.
- e) Que, el programa beneficiara a 4.060 personas focalizado en la provincia Capitán Prat.
- f) Lo previsto en la glosa 02, común para todos los programas de los gobiernos regionales, número 5, punto 5.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021.
- g) El Certificado de Evaluación con recomendación favorable del proyecto, dado por el Jefe de División de Planificación Regional del Gobierno Regional.
- h) La propuesta de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA “PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DE GLACIARES PROVINCIA CAPITÁN PRAT”, CÓDIGO BIP N°40021048-0, POR UN MONTO DE HASTA M\$700.000.- (SETECIENTOS MIL MILLONES DE PESOS). INICIATIVA QUE PERTENECE AL PLAN DE REZAGO PROVINCIA DE LOS GLACIARES.






Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA


Por unanimidad de los presentes:

Votaron a favor: 11 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Abello y González).

Consejeros presentes: 11 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LMVF/PDB/pdb
